ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXVII

C. S. I. C.
1997
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO

DE

ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXVII

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1997

SUMARIO

Págs.

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños .. 13

Arte

Sobre el túmulo y honras fúnebres de Carlos V, por Mª Luz Rokiski Lázaro 19
Pedro, José, Francisco y Jusepe de la Torre, arquitectos de retablos, por Mercedes Agulló y Cobo 25
Reedificación de la iglesia del hospital de San Antonio Abad, en Madrid por Pedro de Ribera, por Matilde Verdú Ruíz 71
El grabador madrileño Gregorio Fosman y Medina, por Ángel Aterido Fernández 87
Arquitectura y escultura en el cementerio de la Sacramental de Santa María, por Carlos Saguar Quer 101
Los museos de Madrid y sus jardines, por Carmen Ariza Muñoz 119
Arquitecturas de Ramón Molezún en Madrid 1951-1975, por Aida Anguiano de Miguel 141

Historia

Ruy Sánchez Zapata, la Parroquia de San Miguel y la Capilla de Nuestra Señora de la Estrella, por Manuel Montero Vallejo 157
La ermita madrileña (s. XV-XIX): Una institución singular, por

Págs.

María del Carmen Cayetano Martín 179
La evolución del mercario agrario madrileño en torno al establecimiento de la Corte. Una aproximación cuantitativa a partir del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (1550-1551), por Ignacio López Martín 193
La Capilla de música del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, por Paulino Capdepón Verdú 215
Venta de una casa de Juan de Herrera en la madrileña Plaza del Arrabal, por Luis Cervera Vera 227
El alumbrado de Madrid bajo el reinado de Felipe V, por Stephane Marcarie 235
Notas bibliográficas sobre el Parque de la Casa de Campo, por Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral 245
La Real Fábrica de Cera de Madrid, por Ana Isabel Suárez Perales 261
Complementando la historia de la Quinta del Berro, por José Andrés Rueda Vicente 271
La vivienda aristocrática escenario de la fiesta. Cena baile en el Palacio de Benavente en honor a Carlos IV, el 19 de enero de 1789, por África Martínez Medina..... 283
El vestido de ceremonia en época romántica, una aproximación a la moda femenina a través de Federico de Madrazo, por Mercedes Pasalodos Salgado..... 291
¿Dónde se encontraba la policía el día del asesinato de D. Juan Prim?, por José Andrés Rueda Vicente 307
Manuel Matheu Rodríguez, un curioso personaje de la vida madrileña, increíblemente olvidado, por Alberto Rull Sabater 309

Literatura

Pliegos de cordel sobre Madrid, por José Fradejas Lebrero 321
Ramón de la Cruz, pintor del paisaje urbano de Madrid, por

Págs.

Emilio Palacios Fernández 359
El agua de cebada. Noticia del inicio de su consumo en Madrid a través de un curioso impreso del s. XVIII, por Alberto Sánchez Álvarez-Insúa 381
Azorín y Madrid, por José Montero Padilla 393
En torno al madrileñismo, por Luis López Jiménez 401
El cuadro de Esquivel de los románticos, por José Valverde Madrid 407

Urbanismo

La guadianesca historia del primer plano madrileño hecho en 1622, cuando San Isidro sube a los altares, por José Mª Sanz García 435
Santiago Bonavía y el trazado de la ciudad de Aranjuez, por Virginia Tovar Martín 469
Los condes de Barajas y sus intervenciones urbano-arquitectónicas en Madrid en el siglo XVII, por Cristóbal Marín Tovar 505
El nacimiento del Barrio de Guzmán el Bueno, antes Barrio de Marconel y el 1880, por José del Corral 521
Plano topográfico parcelario del Ayuntamiento de Madrid, por Alfonso Mora Palazón 535

Toponimia

Notas para la toponimia del municipio de Madrid, por Fernando Jiménez de Gregorio 551
El uso de los apelativos en la toponimia madrileña, por Luis Miguel Aparisi Laporta 565

Sanidad

La fundación de asociaciones sanitarias en el Madrid de fina-

Págs.

les del siglo XIX, por Poder Arroyo Medina 579
El Laboratorio Municipal de Madrid y la epidemia de gripe de 1918-19, por Mª Isabel Porras Gallo 585

Provincia

Historia y vicisitudes de la Virgen de S. Pio V sustraida del Monasterio del Escorial durante nuestra guerra civil, por Gregorio de Andrés 595
Geografía y economía durante el antiguo régimen: Tierras de Madrid en el lugar de Getafe, por Pilar Corella Suárez .. 605

Documentos

Noticias madrileñas que cumplen centenario o logran su cincuentenario en el año 1998, por J. del C. 629

PLANO TOPOGRÁFICO PARCELARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por ALFONSO MORA PALAZÓN

El Servicio de Cartografía municipal «PLANO PARCELARIO» surgió ante la necesidad existente de disponer de cartografía actualizada del Término Municipal, requerida para el Concurso Urbanístico Internacional de Información sobre la Ciudad y concretamente para la realización del planeamiento de la zona comprendida entre el límite del Ensanche y el del Término Municipal. Así se firmó un convenio en Febrero del año 1925, entre el Ayuntamiento de Madrid, siendo Alcalde el Conde de Vallellano y el Instituto Geográfico y Estadístico, siendo su Director General D. Luis Cubillo Muro, por el cual este prestaba la colaboración y ayuda necesarias a fin de acometer los trabajos para el levantamiento de un plano topográfico parcelario de la ciudad su posterior conservación y la atención a las diversas necesidades cartográficas que surgieran.

Plano Topográfico del Extrarradio, a E=1:2.000

Al objeto de que los técnicos municipales puedieran estudiar la ordenación urbana del extrarradio de Madrid, el Ayuntamiento de la capital encargó, a comienzos del año 1925, al Instituto Geográfico y Catastral, el levantamiento de un plano topográfico de alineaciones y rasantes a la escala 1:2.000, con arreglo a las directrices estudiadas por la Junta de Extensión. Esta fué nombrada por la Corporación Municipal y quedó compuesta por los Ingenieros: Sres. Núñez Granés y Casuso y los Arquitectos: Sres. Aranda y Cascales. A su vez el mencionado Instituto designó al Ingeniero Geógrafo Paulino Martínez Cajén, para que organizase y llevase a cabo los trabajos, al objeto de obtener primero y conservar después el plano de Madrid indispensable para redactar un proyecto de urbanización del extrarradio. Por tal motivo fueron designados 4 Ingenieros del Servicio de Geodésia para la triangulación geodésica, 6 Ingenieros Geógrafos para la triangulación urbana y las poligonales y 26 topógrafos para los trabajos de relleno. Los peones los proporcionó el Ayuntamiento.

Los trabajos de gabinete se realizaron en el Instituto Geográfico y Catastral, dependiente del Ministerio de Fomento.

Se empezó por contar con la Triangulación Primaria, apoyada en la Geodésia Nacional, que ya se había iniciado en el año 1920 por la «Cuarta Comisión Especial»

del citado Instituto y que concluyó en Enero de 1921. Consta de 38 vértices con lados de 2.000 m. por término medio. Para ello se midieron dos bases con hilos invar y un error menor de 1:40.000. Una en la carretera de Villaverde de 889,366 m de Longitud entre los vértices A y B (en las hojas 136 II y 126 II respectivamente) entonces situados fuera del Término Municipal y la otra sobre un lateral del antiguo hipódromo de 519,599 m, entre los vértices C y D (en las hojas 47 I y 47 III respectivamente, según índice de distribución de hojas de la actual cartografía municipal) siendo el vértice D la esquina S.O. de la hoja, con coordenadas rectangulares 20.000, 20.000, por lo tanto el origen de estas coordenadas se encuentra situado al S.O. fuera del Término, en un punto suficientemente alejado para que todas sus coordenadas sean siempre positivas. Los citados vértices se materializaron con un dado de hormigón que incluía una varilla metálica en el centro. Igualmente se pusieron hitos de piedra labrada en los vértices de la triangulación situados en tierra y no así, como es lógico, en los situados en veletas.

La Triangulación Secundaria completaba la anterior con 279 vértices y fijaba por coordenadas 56 puntos auxiliares. El número de puntos de la Red de Poligonación, apoyada en las redes anteriores, pasaba de 5.000.

Las coordenadas geográficas están referidas al paralelo y meridiano del Observatorio Astronómico.

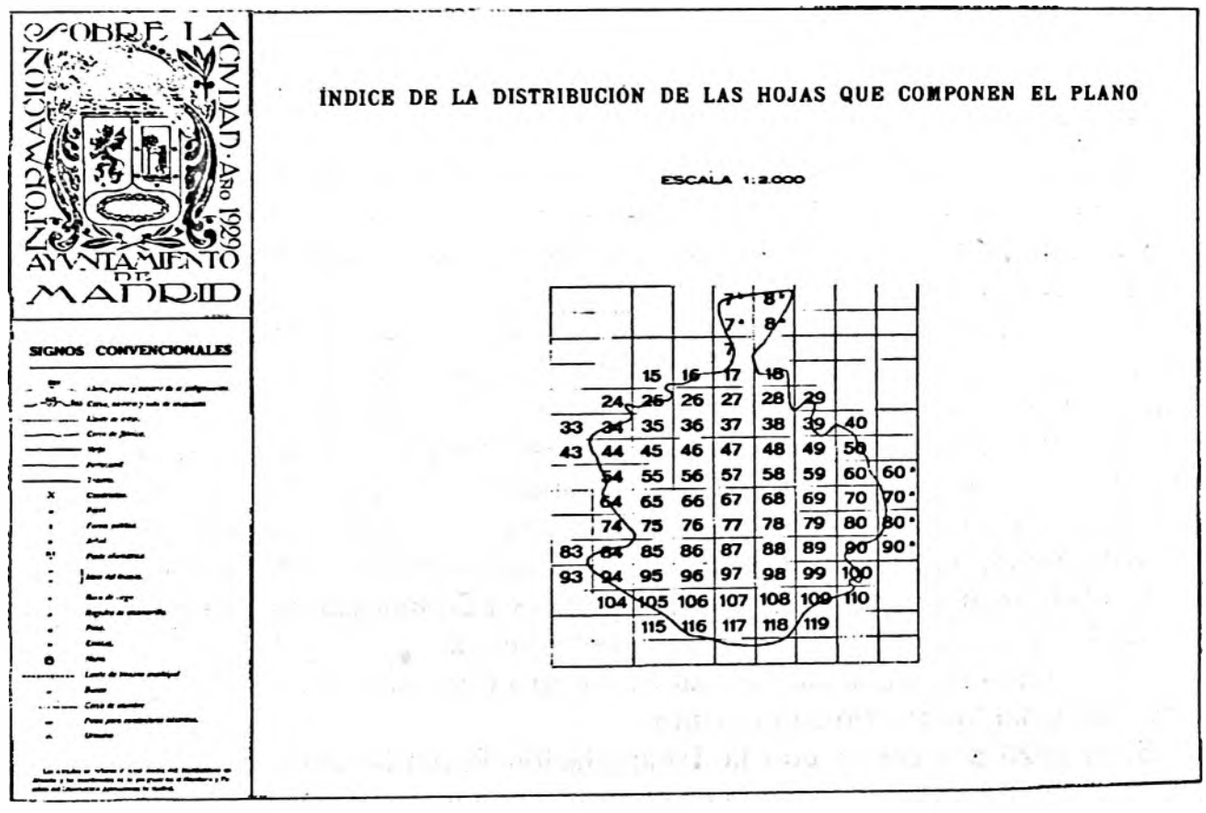

Con este armazón se empezó a levantar hasta un total de 84 hojas (incluyendo las ya realizadas con anterioridad, de la zona del centro, por el Instituto, tras un trabajo de acoplamiento y actualización) a la escala indicada, equidistancia de curvas de nivel de 1 m, altitudes referidas al nivel medio del mar en Alicante y coordenadas rectangulares. Este ingente trabajo tuvo varias interrupciones, la última se reanudó a finales de 1928. El ya citado Instituto en colaboración con la Oficina de «Información sobre la Ciudad», levantó cartográficamente el sector sur del Extrarradio, el último que restaba para completar el Plano Topográfico de esta zona y que finalizó en Abril de 1929.

El plano de Madrid así conseguido, se dibujó a tres colores: siena, negro y azul, en formato de hoja de 0,70 X 0,50 m. y soporte de papel catastrón entelado, incluyendo cada una de ellas 140 Has. La totalidad de la representación (Extrarradio, Interior y Ensanche) fue de 8.000 Has. Posteriormente se realizó una tirada de 500 ejemplares en negro y fue publicado por el Ayuntamiento de Madrid junto a la Memoria de Información sobre la Ciudad, en el año 1929.

Plano Topográfico Parcelario, a E= 1:500

En la Memoria titulada –**Plano Parcelario de Madrid. Estudio para la ejecución y conservación del mismo**– de fecha 7 de Abril de 1927, presentada por el «Ingeniero que tiene a su cargo los trabajos del Plano Topográfico Parcelario» Paulino Martínez Cajén, razonaba la conveniencia de levantar un plano a E= 1:500 y apuntaba las condiciones técnicas a las que debería ajustarse. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 25 de Junio de 1928 acordó acometer la ejecución del Plano Topográfico Parcelario de la Villa, a la escala propuesta, en la forma y condiciones que a continuación se sintetizan:

Con personal especializado procedente del Instituto Geográfico y Catastral, funcionará dentro del Excmo. Ayuntamiento y en los locales que éste facilite una oficina cartográfica, al objeto de efectuar el levantamiento del Plano Topográfico Parcelario y demás trabajos topográficos que el Excmo. Ayuntamiento pudiera necesitar. La mencionada oficina tendrá carácter de permanente para atender primero a la ejecución de los trabajos y después constantemente a la «conservación de los planos», de modo que estén siempre al día y recojan las continuas variaciones que ocurran, al objeto de que rindan en todo momento la utilidad y eficacia debidas.

Será asimismo función permanente de dicha oficina, archivar cuantos documentos originales y copias sean de interés para estos trabajos.

La perfecta ordenación y conservación de este archivo, sin el que no sería posible la utilización de los datos del plano, es cometido fundamental de la oficina que estará en relación constante y efectiva con los servicios técnicos municipales.

Serán de cuenta del Excmo. Ayuntamiento la remuneración o gratificaciones reglamentarias del personal, quedando de cuenta del Instituto Geográfico y Catastral los sueldos y el material técnico necesarios. Para mayor garantía y eficacia se englobarán todas las remuneraciones o gratificaciones reglamentarias que correspondan al

personal, excepto los sueldos, resultando por dicho concepto un precio por hectárea de cada clase de trabajo de los que necesita el Ayuntamiento consiguiéndose por tal medio, que la contrapartida del gasto sea siempre el trabajo producido y en la cuantía resultante de aplicar el precio por unidad acordado.

PRECIOS APROBADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Tipos de Hectárea	Precio: Pts./Ha
- Zona rústica de extrarradio con grado de parcelación menor de 1/15	100.00
- Zona rústica de extrarradio con grado de parcelación mayor de 1/15	110.00
- Zona urbana de extrarradio con grado de parcelación menor de 1/15	143.00
- Zona urbana de extrarradio con grado de parcelación mayor de 1/15	166.00
- Zona urbana de extrarradio con grado de parcelación de ensanche	200.00
- Zona urbana de extrarradio con grado de parcelación de interior	250.00

Serán por cuenta del Excmo. Ayuntamiento los peones necesarios para la ejecución de los trabajos de campo, así como también la construcción y colocación de los hitos y señales permanentes en el terreno cuando sean necesarias.

De esta forma a finales del año 1929, en cumplimiento de un acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, celebrado el 25 de Junio de 1928, quedó encomendado al Instituto Geográfico y Catastral la ejecución de un nuevo plano del Término Municipal de Madrid a la E= 1:500 y equidistancia de curvas de nivel de medio metro, con carácter de plano parcelario y con el mismo origen de coordenadas rectangulares que el anteriormente citado a E= 1:2000, e igualmente apoyado en la Red Geodésica Nacional, utilizándose como origen de longitudes geográficas el meridiano del Observatorio Astronómico de Madrid.

El personal designado lo componía: Un Ingeniero Geógrafo Jéfe, otro Subjefe, un tercero para las polígonales y enlaces con la triangulación, un Topógrafo Secretario Técnico, cuatro más de campo, tres de gabinete, tres delineantes cartográficos, cinco peones y un ordenanza. El primer pesupuesto fué de 100.000 pts.

La Cartografía debería levantarse a partir de las triangulaciones y poligonales necesarias para llegar a la precisión exigida en el Proyecto de Reglamento para la aplicación de la Ley de Catastro Parcelario de 3 de Abril de 1925. Aprobada más tarde por R.D. «de 30 de Mayo de 1928».

En consecuencia las triangulaciones primaria y secundiaria, se hicieron con la precisión necesaria para que esta última no tuviera errores superiores a 1:2.000.

Las bases de partida y comprobación de esas triangulaciones se midieron con hilos invar y con una precisión mínima de 1:20.000.

El número de vértices de la triangulación secundaria fue el suficiente para que la longitud máxima de línea poligonal comprendida entre cada dos de aquellos fuera de un kilómetro.

Se establecieron las poligonaciones necesarias para que, en general, cada manzana quedara encerrada dentro de un polígono.

Las tolerancias máximas admitidas en los cierres de estas líneas poligonales fue de:

T = 0,0007 L	para poligonales en que el número de ejes no pase de 10.	
T = 0,0009 L	Id.	Id. más de 10 hasta 20
T = 0,0011 L	Id.	Id. más de 20 hasta 30
T = 0,0014 L	Id.	Id. más de 30

(L representa la longitud, en metros, de la línea poligonal)

El levantamiento del detalle y su representación en el plano se efectuó de modo que la discrepancia máxima entre una línea medida gráficamente en el plano y la correspondiente del terreno fuera T= 0,06 + 0,00125 L + M, siendo M la longitud representada en la escala de 1:500 por el error gráfico, calculado en dos quintos de milímetro en cada extremo de la línea.

Los datos que se tomaron en el terreno y se representaron en el plano fueron los siguientes:

EN LAS CALLES: Líneas de fachada - Líneas de bordillo de las aceras - Árboles, faroles y postes con indicación del servicio a que estos últimos pertenecen - Bancos, fuentes, kioscos, imbornales y pozos de alcantarillado - Placas de canalizaciones subterráneas de agua, gas y electricidad con expresión del título que ostenten - Jardines - Líneas de tranvias y de transportes siempre que esten materializadas en el terreno - Bocas del «Metro» - Nombres de las calles. Y en general, cuantos detalles análogos a los mencionados aparecieran en las calles y tuvieran representación en la escala de 1:500.

EN LAS MANZANAS: Límites y medianerías de fincas - Nombres y señas de los propietarios - En cada finca, situación, forma y dimensiones lineales de los edificios, patios, huertos, piscinas, estanques, jardines, etc. - Números de plantas de cada edificio y clase de cubierta - Nombre de los edificios públicos - Nombres de construcciones privadas de importancia (fábricas, talleres, almacenes, etc.) - Y en general, cuantos detalles análogos a los mencionados aparecieran en las manzanas o en las fincas.

Por los Acuerdos Plenarios del Ayuntamiento de fechas 24 de Junio y 17 de Julio de 1929, se estableció la «Oficina Cartográfica del Plano de Madrid» en el Nº 8 de la

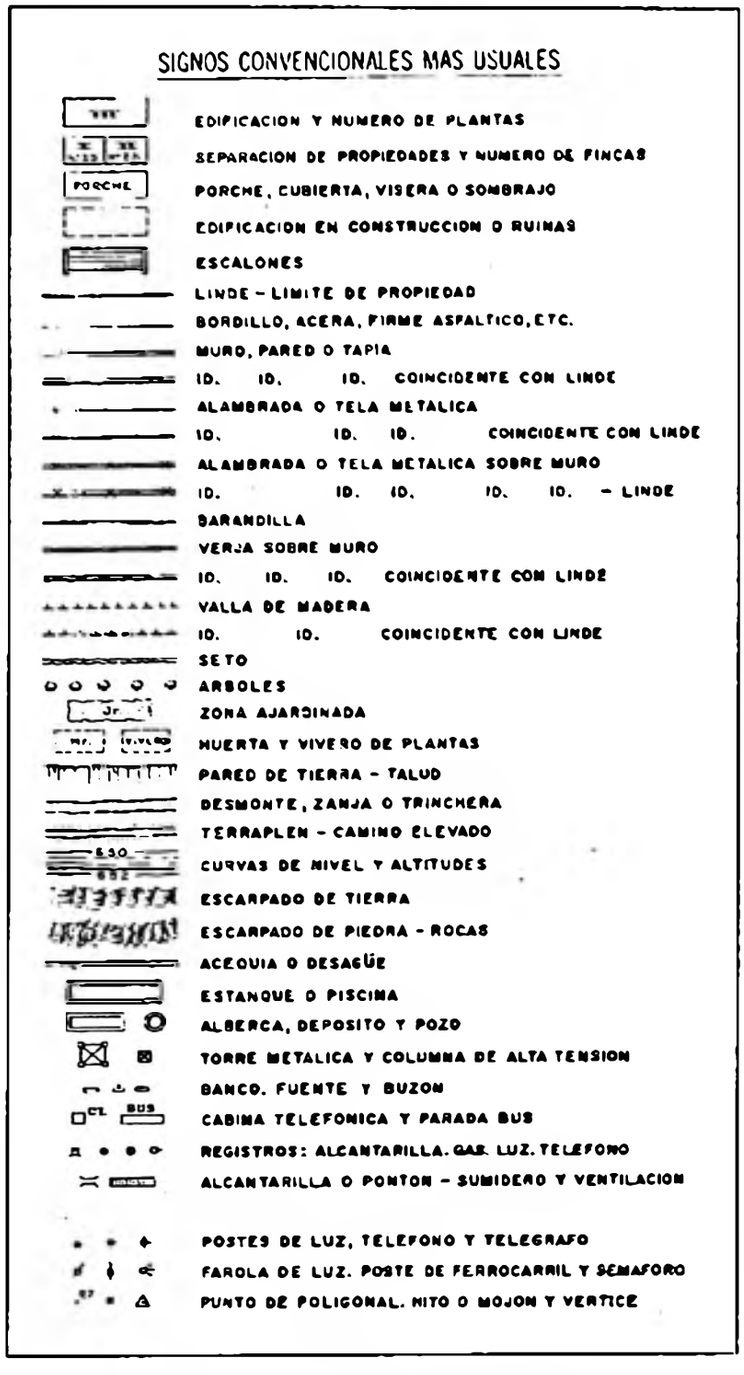

calle Jesús y María, dependiente de la Inspección General de los Servicios Técnicos Municipales. En ella empezaron a levantarse las primeras hojas del centro de la capital, concretamente la del Paseo de la Castellana a la altura del monumento a Isabel la Católica, hoja 57. De forma convencional, o sea por topografía clásica, quedaron representados todos los accidentes, planimétrica y altimétricamente, según relación de signos convencionales, al ser estos referidos por cinta a la red de puntos de poligonal, que apoyada en las redes de triangulación ya descritas, constituían el armazón de la cartografía que se levantaba.

Los cuartos de hoja, se dibujaron en papel catastrón entelado, en formato de 1,40 X 1 m. y a cinco colores: negro, siena, verde, azul y magenta, siendo la representación por cuarto de hoja de 35 Has.

Según el índice de distribución de hojas, corresponde lo anteriormente descrito a la cuarta parte de un número de hoja. Por ejemplo la hoja 25 posée cuatro cuadrantes localizables por numeración romana: 25 I, 25 II, 25 III y 25 IV.

Igualmente la numeración se puede reptir según pertenezca ésta a uno de los 6 cuarteles en que se divide el citado indice: NO, N, NE, O, C y E. Cuadro nº 1.

Aún existen estos primeros cuartos de hoja manuscritos y a color. De ellas cuarenta y siete llevan como soporte del papel de dibujo de la época, «alma de cinc» para evitar dilataciones.

GRAFICO DE DISTRIBUCION DE LAS HOJAS A ESCALA 1:500
DEL PLANO DE MADRID

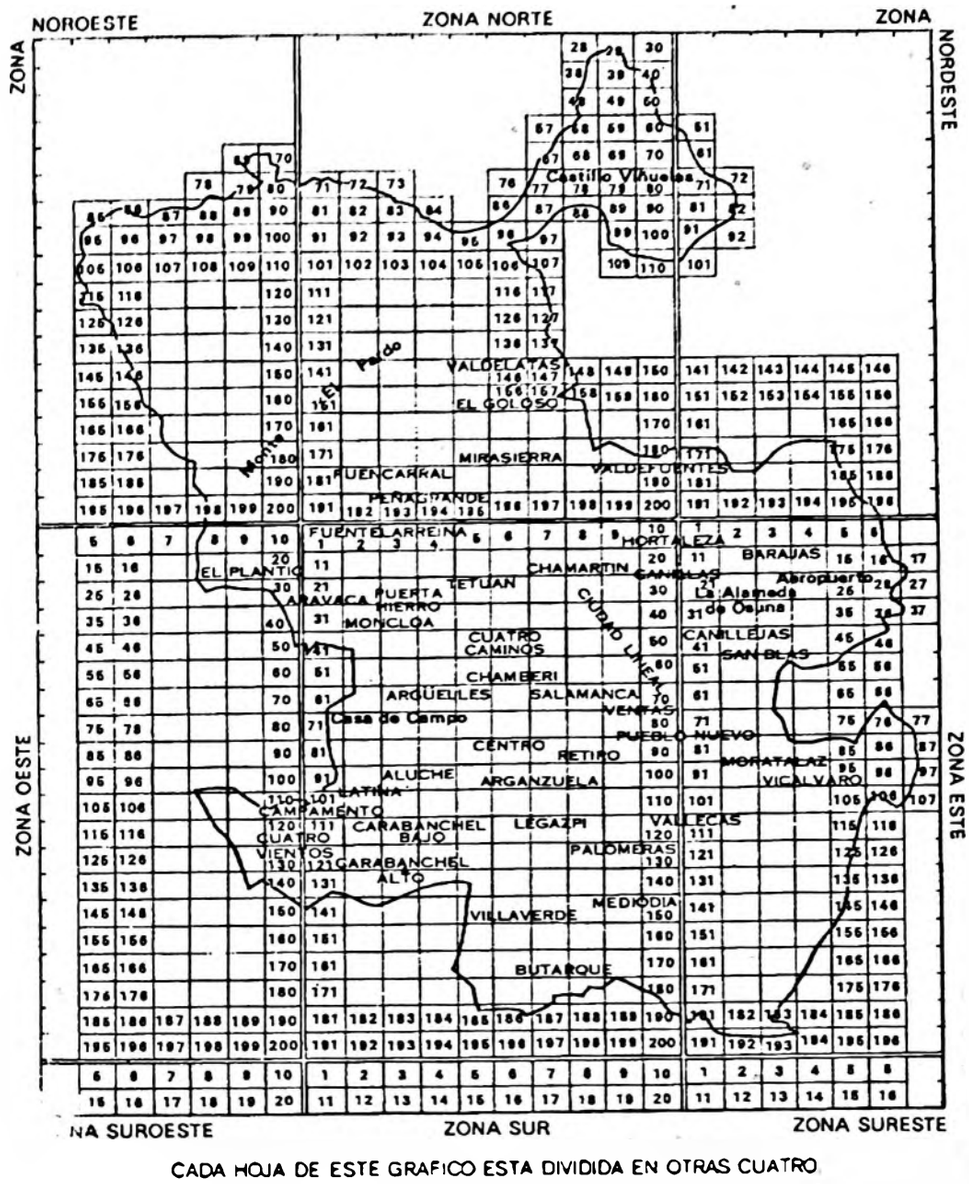

CADA HOJA DE ESTE GRAFICO ESTA DIVIDIDA EN OTRAS CUATRO
DE 1.40 x 1.00 M. DE SUPERFICIE UTIL

Cuadro nº 1

En el cuadro que sigue, aparece un resumen global del trabajo efectuado en Has, su costo y precio medio por Ha., en el período de tiempo comprendido desde el año 1930 al 1940.

AÑOS	Hectáreas producidas	COSTO inluido personal técnico, peones, material y demás gastos	Promedio por Ha.
1930	576,89	100.000,00 Ptas.	173,34
1931	551,75	90.000,00 Ptas.	163,12
1932	603,50	90.000,00 Ptas.	149,13
1933	524,68	90.000,00 Ptas.	171,55
1934	694,58	115.000,00 Ptas.	165,56
1935	667,61	115.000,00 Ptas.	172,25
1940	532,33	116.532,00 Ptas.	237,69
TOTALES	4.151,34	716.532,00 Ptas.	175,00

Como novedad, en estos trabajos, hay que reseñar la utilización de la fotografía aérea en el año 1935, para hacer un fotoplano de la Necrópolis de la Almudena.

La conservación y puesta al día del plano a E= 1:500, comenzó en el año 1945, siendo Alcalde el Conde de Sta. Marta de Babío. Trabajo que se simultaneó a partir de los años 50, con la consecución y levantamiento del nuevo territorio anexionado a Madrid, trece municipios y con los que pasó de tener 6.401,19 Has a 60.498,60 Has, esto es 1468 cuartos de hoja sin contar con las que posée el Monte de El Pardo (491 levantadas mediante una restitución fotogramétrica a E= 1:1000 en el año 1979). Cuadro Nº 2.

De esta forma la nueva Línea Límite del Término Municipal tiene 174.859 m. de longitud, está jalonada por 419 mojones o hitos y la representación del Término se recoge en las hojas: 533, 534, 559, 560, 582 de la cartografía del Mapa Topográfico Nacional a E= 1:50.000.

En la actualidad, a partir del convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Instituto Geográfico Nacional, de fecha 13 de Diciembre de 1988, se está llevando a cabo la restauración de la citada Línea Límite que en principio, se ve afectada por la desaparición, desplazamiento o cambio por un clavo (cuando por encima transcurre un vial) de unos 39 mojones. Una vez restaurados y observados, se les está dotando de coordenadas UTM, a parte de las rectangulares que ya poséen.

La Inspección General de los Servicios Técnicos consideró la necesidad de efectuar reducciones a las E= 1:1.000 y 1:2.000 del plano original matriz en E=1:500. Estas reducciones se llevaron a cabo en los talleres de artes gráficas del Instituto Geográfico y Catastral. De la E= 1:1.000 se hicieron 30 colecciones de las hoja, hasta entonces levantadas 195, y de la E= 1:20.000, 250 ejemplares, o colecciones completas, constando cada una de ellas de 55 hojas.

Las primeras oficinas se ubicaron en la C/ Jesús y María, Nº 8, en el año 1929, como ya se ha dicho. En el 1930, se desarrollaba el gabinete en la C/ de la Espada Nº 7

CUADRO Nº 2

Términos Municipales anexiones	Fecha del Decreto del Ministerio de la Gobernación	Fecha de la O.M. que aprobó las bases de anexión	Fecha en que se efectuó la anexión	Superficie kilómetros cuadrados	Número de habitantes
Chamartín de la Rosa	14-11-47	15-1-48	5-6-48	11,22	75.024
Carabanchel Alto	9-1-48	12-2-48	29-4-48	37,33	63.852
Carabanchel Bajo	9-1-48	12-2-48	29-4-48		
Canillas	17-8-49	24-11-49	30-3-50	11,79	25.466
Canillejas	24-6-49	23-9-49	30-3-50	10,06	6.955
Hortaleza	22-7-49	8-9-49	31-3-50	13,62	1.518
Barajas	18-11-49	5-1-50	31-3-50	45,85	2.675
Vallecas	10-11-50	22-9-50	22-12-50	72,36	86.000
El Pardo	10-8-50	22-9-50	27-3-51	196,52	6.541
Vicálvaro	10-11-50	22-12-50	20-10-51	45,06	22.898
Fuencarral	10-11-50	22-12-50	20-10-51	54,39	16.377
Aravaca	28-10-49	29-12-49	20-10-51	11,57	2.287
Villaverde	2-7-54	22-7-54	31-7-54	29,20	20.766
Total T. M. anexionados				538,67	330.229
Madrid				68,42	1.237.621
Total				607,09	1.567.850

1º planta. Al ser insuficiente este local, hubo de trasladarse a la Plaza Mayor en la Casa de la Carnecería, en 1931, en donde permaneció hasta el 18 de Julio de 1936. En 1939 se pasó a la 4ª planta de la C/ Señores de Luzón, Nº 1, reanudándose los trabajos, después de la contienda nacional, el 1 de Mayo de 1940. En Octubre de 1976 se realizó el último traslado a la Avda. de Alfonso XIII, 137 (edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo).

El primer.Ingeniero Jefe de la Oficina Cartográfica fue el ya nombrado D. Paulino Martínez Cajén y el último D. José María Raposo Piqué.

Cabe destacar que a parte del cometido habitual que desarrollaba esta oficina, realizó otros proyectos no menos importantes. Entre ellos la edición a color en el 1969 del Mapa Callejero de todo el Término Municipal a E= 1:10.000, la cartografía del Monte

CUADRO Nº 3

Escala	Proyección	Equidistancia	Tamaño	nº hojas	Extensión
1:500	coor-planas	0,5 m	100 x 140 cm	1468	45.663,43 has
1:1000	coor-planas	1,0	50 x 70 cm	491	14.835,17 has
1:5000	coor-UTM	5,0 m	46,4 x 70,5 cm	109	60.498,60 has
1:10000	coor-UTM	5,0 m	46,4 x 70,5 cm	28-33	60.498,60 has

de El Pardo a E= 1:1.000 en el 1979, ya citada y otro nuevo Mapa Callejero a las escalas 1:5.000 y 1:10.000, en el 1982 en la doble versión esta última, de hojas sueltas y en libro. Todas ellas por restituciones fotogramétricas.

Valga como resumen de toda esta producción el cuadro nº 3 de datos técnicos.

El 31 de Diciembre de 1983, llegaron a la conclusión el Director General del Instituto Geográfico Nacional D. Emilio Murcia Navarro y el Gerente Municipal de Urbanismo D. Enrique Bardají Álvarez de rescindir el convenio subscrito 58 años atrás entre ambos Organismos. A partir de entonces y para dar entrada a las nuevas tecnologías, se estudiaron diversos métodos para informatizar la cartografía existente, e incluso se planteó la posibilidad de realizar una nueva gráfica y alfanumérica. Se llegó a la decisión de abordar la ardua tarea de digitizar toda la base cartográfica a la E= 1:500 del Término Municipal.

En la fecha de la realización de este recorrido histórico (año 1994), por el Plano Topográfico Parcelario, podemos decir que se encuentra en proceso de actualización e informatización de las últimas novedades que refleja la ciudad y así quedar en disposición de servir de base para las múltiples aplicaciones que las necesidades demanden. Asimismo y por su gran importancia hay que dar a conocer la existencia del Archivo Cartográfico que con el paso del tiempo crece en volumen y valor ya que recoge desde su inicio todos los datos de campo, cálculos, croquis y lo que es mejor, el poder seguir la evolución de una hoja o zona de Madrid desde su levantamiento hasta nuestros días.

Sirva todo lo expuesto como recuerdo grato y entrañable para cuantos dejaron sus conocimientos y esfuerzo en pro de conseguir un alto grado de bondad para lo que se ha dado en llamar la «Joya de Madrid».

Detalle Plano Topográfico del Extrarradio, a E= 1:2.000, reducido

Detalle Plano Topográfico Parcelario, a E= 1:500, reducido

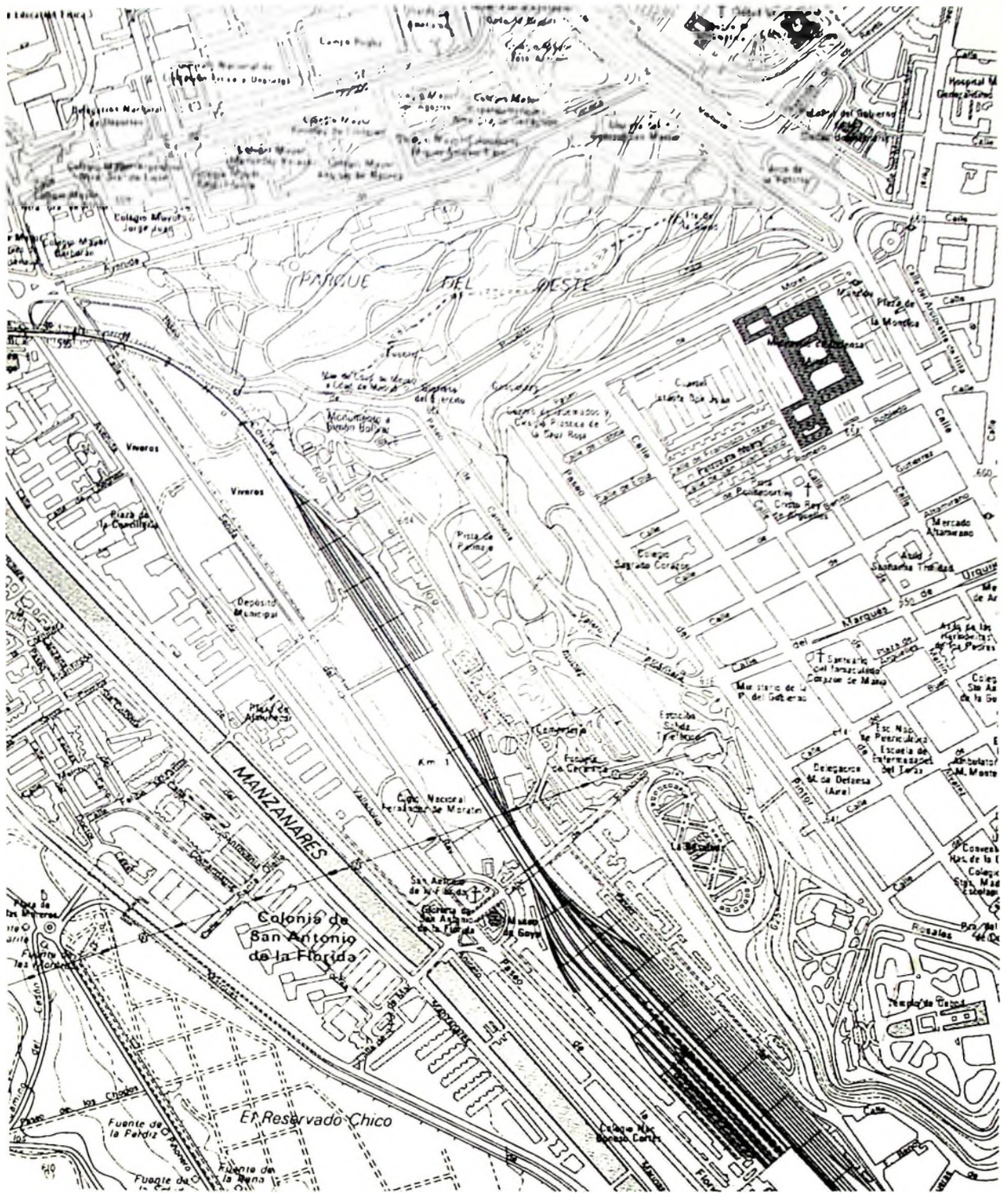

Detalle Mapa Topográfico, a E= 1:10.000, reducido